



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2022. Año de Ricardo Flores Magón"



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

ACUERDO DE INFORMACIÓN PARCIALMENTE PÚBLICA
RESTRINGIENDOSE DATOS RESERVADOS
CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE
RR/DAI/0289/2023-PI

VISTOS: EL 28 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE DA CUENTA CON LA RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO 2023, EMITIDA POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO CON EL ESTADO PROCESAL QUE GUARDA LA CARPETA DE SOLICITUD CON FOLIO NÚMERO **270510000004123**, FORMULADA POR EL **SOLICITANTE**, DE FECHA 31 DE MARZO DEL AÑO 2023.-----

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, A 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL SUJETO OBLIGADO "AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO, TABASCO, TIENE A BIEN PROVEER EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

-----**VISTOS.-** SE DA CUENTA Y SE ACUERDA:

-----**PRIMERO.-** SE TUVO POR PRESENTADA UNA SOLICITUD VIA SISTEMA SISAI 2.0, POR EL **SOLICITANTE**, EN FECHA 31 DE MARZO DE 2023, REQUIRIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- **SOLICITO INFORME SOBRE EL LISTADO DE UNIDADES VEHICULARES EN INVENTARIO ACTIVO, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MARCA/UNIDAD/AÑO MODELO, ASÍ COMO SU PÓLIZA DE COBERTURA ACTUAL EN XLS O PDF.**

HECHO QUE FUE BIEN RECIBIDO, SU SOLICITUD MEDIANTE FOLIO NÚMERO-**270510000004123.**

----**SEGUNDO.- AHORA BIEN,** EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE FECHA 14 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, EMITIDA POR EL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, MISMO QUE RESOLVIÓ EL RÉCURSO RADICADO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO **RR/DAI/0289/2023-PI.**

----**TERCERO.-** SEGUIDAMENTE, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA TUVO A BIEN DAR SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO RESPECTIVO AL FALLO, PARA PODER BRINDAR LA INFORMACIÓN PETICIONADA POR EL SOLICITANTE, ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, SOLICITO AL ENLACE ADMINISTRATIVO, LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN MEDIANTE OFICIO **UTAIP/547/2023** A LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**, POR SER EL AREA QUE PUEDE GENERAR LA INFORMACIÓN, Y SE LE EXPLICO AL ENLACE ADMINISTRATIVO LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN, PARA QUE SE CONDUZCA DE



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”

ACORDE A LOS ELEMENTOS DE HECHO Y DERECHO PLANTEADOS, SIEMPRE CON EL OBJETIVO DE GARANTIZAR EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL PARTICULAR. SE EXHORTO PARA QUE TOMARA LAS MEDIDAS NECESARIA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO MEDIANTE RESOLUCIÓN.

A LO CUAL LA **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN** MEDIANTE OFICIO ADM/1601/2023 RECIBIDO EL 01 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO **SOLICITO A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA QUE CONVOCARA AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA QUE ESTE SESIONARA EN REFERENCIA A LA RESERVA DE INFORMACIÓN, LA CUAL CONTIENE DATOS DE CARÁCTER RESERVADO, AL IGUAL PROPORCIONO OFICIO DIRIGIDO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ESTE SUJETO OBLIGADO PARA QUE CONFIRMARA, MODIFICARA O REVOCARA SU SOLICITUD DE RESRVA DE LA INFORMACIÓN QUE ESTA PROPORCIONANDO.**

ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOLICITO AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DE ESTE SUJETO OBLIGADO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 FRACCION II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, SESIONARA Y MEDIANTE DE COMITÉ DE TERMINARA LA PROCEDENCIA DE LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, (CONFIRMANDO, MODIFICANDO O REVOCANDO LA CLASIFICACIÓN).

---**CUARTO.-** EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 174 Y 175 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, SE HACE CONSTAR QUE SE TIENE A BIEN REMITIR SIN LIMITACIÓN ALGUNA LOS OFICIOS QUE DIERÓN LAS ÁREAS RESPONSABLES DE DAR CONTESTACIÓN A LO SOLICITADO.

-----**SEXTO.-** EN ESA TESISURA, SE HACE CONSTAR, QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO AL ACCESO DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE TODO GOBERNADO TIENE; Y COMO CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE EL CUMPLIMIENTO QUE ESTE SUJETO OBLIGADO **“AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO”**, HA DADO AL FALLO EMITIDO POR EL INSTITUTO, DERIVADO DE LA SOLICITUD FORMULADA POR EL **SOLICITANTE**, EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ACUERDO.-----

-----**SEPTIMO.-** ASIMISMO, EN VÍA DE INFORMACIÓN, REMÍTASE EL ACUERDO EN CUESTIÓN, A LA **PONENCIA I**, DEL INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN LA QUE SE ADJUNTA EL EXPEDIENTE.- LO ANTERIOR, PARA QUE OBREN DENTRO DE LOS AUTOS DEL RECURSO DE NÚMERO DE EXPEDIENTE **RR/DAI/0289/2023-PI**, Y SE DETERMINE QUE SE HA CUMPLIDO CABALMENTE AL CITADO FALLO, Y AL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA QUE TODA PERSONA DEBE TENER, ANTE LAS ISTITUCIONES DE GOBIERNO.-----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“2022. Año de Ricardo Flores Magón”



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

-----NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

-----ASI Y POR LOS MOTIVOS Y FUNDAMENTOS ANTES EXPUESTOS, LA TITULAR INGENIERO MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ, DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO “AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO, TABASCO”, DA CUENTA DEL PRESENTE ACUERDO PARA SU TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.----- CONSTE-----DOY FE.-----

ATENTAMENTE

ING. MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
COMALCALCO, TABASCO.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO
2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

Sección: Unidad de Transparencia.
Oficio: UTAIP/547/2023.
Asunto: "Solicitud de Información".
Comalcalco, Tabasco. 31 de agosto de 2023.

ING. GERARDO CORDOVA FALCONI
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
PRESENTE.

AT'N: ENLACE DE LA U.A.I. DE
Administración

Por medio de la presente, me dirijo a Usted como Titular de su Área y como obligado a rendir la información que genera su área, hago de su conocimiento, que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este Sujeto Obligado denominado "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", recibió un Recurso de Resolución del Expediente RR/DAI/0289/2023-PI, derivada de la solicitud de información mediante el sistema SISAI 2.0, con número de Folio: 270510000004123, que transcrita a la letra dice: SOLICITO INFORME SOBRE EL LISTADO DE UNIDADES VEHICULARES EN INVENTARIO ACTIVO, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MARCA/UNIDAD/AÑO MODELO ASÍ COMO SU PÓLIZA DE COBERTURA ACTUAL EN XLS O PDF.

Con fundamento en los artículos 157 fracción III, 174 y 175 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se instruye al sujeto obligado H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, para lo siguiente:

Se requiere nuevamente a la Dirección de Administración, para efectos de que gire el oficio correspondiente al Comité de Transparencia, en el que se funde y motive la clasificación de la información.

En todo momento, el Sujeto Obligado deberá conducirse acorde a los elementos de hecho y de derecho planteados, siempre con el objetivo de garantizar el Derecho de Acceso a la Información del particular. Se hace de su conocimiento, que el término para desahogar la presente solicitud de información pública, es de **DOS DÍAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de la recepción de la misma.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo, quedando pendiente para cualquier aclaración respecto a la solicitud de cuenta.

ATENTAMENTE

Ing. Maribel Zequera Dominguez
Titular De La Unidad De Transparencia
Y Acceso A La Información Pública.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO
2021-2024
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Comalcalco, Tabasco 01 de Septiembre de 2023
N°. De Oficio: ADM/1602/2023

Asunto: Manejo de información

Comité de Transparencia
PRESENTE

En referencia a una información requerida que transcrita a la letra dice **“Solicito el informe sobre el listado de unidades vehiculares en inventario activo, conteniendo la siguiente información: Marca/ unidad/año modelo así como su poliza de cobertura actual en xls o pdf”** esta dirección de administración le solicita al comité de transparencia para que sesione con respecto a esta solicitud para que proceda a confirmar, modificar o revocar el acuerdo de reserva, en entendido que la información confidencial puede ser reservada y es parcialmente publica ya que estos no pueden ser divulgados por su misma seguridad, ya que dentro de esta, se encuentra información de índole reservada como listado de unidades pertenecientes de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, por lo tanto se envía de forma parcial con un acuerdo de reserva para esta información que no puede ser publicada por seguridad. Lo anterior de conformidad con los Artículos 6 Tercer Párrafo, 25 Fracción VI, 108, 109, 111, 115, 116, 117, 119, 121 Fracción XIII, 122, 123, 143, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco , Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que a la letra dice: **“.....se clasifica como reservada la información contenida en todas y cada una de la Bases de Datos del Sistema, así como los registros nacionales y la información contenida en ellos, en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública, personal y equipos de los servicios de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares, teléfonos celulares, medidas cautelares, soluciones alternativas y formas de terminación anticipada, sentenciados y las demás necesarias para la operación del sistema, cuya consulta es exclusiva de las instituciones de Seguridad Pública que estén facultadas en cada caso, a través de los servidores públicos que cada institución designe, por lo que el público no tendrá acceso a la información que en ellos se contenga.”**

Sin otro particular de momento, le envió un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

ING. GERARDO CORDOVA FALCONI
Director de Administración



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P.ARCHIVO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO
2021-2024
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN



Comalcalco, Tabasco 01 de Septiembre de 2023
N°. De Oficio: ADM/1601/2023

Asunto: Manejo de información

Ing. Maribel Zequera Domínguez
Titular de la Unidad de Transparencia
Y Acceso a la Información Pública
PRESENTE

En referencia a la información requerida que transcrita a la letra dice **“Solicito el informe sobre el listado de unidades vehiculares en inventario activo, conteniendo la siguiente información: Marca/ unidad/año modelo así como su poliza de cobertura actual en xls o pdf”**

Esta dirección de administración le solicita a la unidad que transparencia que se convoque al comité de transparencia para que sesione con respecto a esta solicitud para que proceda a confirmar, modificar o revocar el acuerdo de reserva, en entendido que la información confidencial puede ser reservada y es parcialmente publica ya que estos no pueden ser divulgados por su misma seguridad, ya que dentro de esta se encuentra información de índole reservada como listado de unidades pertenecientes de la dirección de seguridad pública y tránsito municipal, por lo tanto se envía de forma parcial con un acuerdo de reserva para esta información que no puede ser publicada por seguridad.

Lo anterior de conformidad con los Artículos 6 Tercer Párrafo, 25 Fracción VI, 108, 109, 111, 115, 116, 117, 119, 121 Fracción XIII, 122, 123, 143, y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que a la letra dice: “.....se clasifica como reservada la información contenida en todas y cada una de la Bases de Datos del Sistema, así como los registros nacionales y la información contenida en ellos, en materia de detenciones, información criminal, personal de seguridad pública, personal y equipos de los servicios de seguridad privada, armamento y equipo, vehículos, huellas dactilares, teléfonos celulares, medidas cautelares, soluciones alternativas y formas de terminación anticipada, sentenciados y las demás necesarias para la operación del sistema, cuya consulta es exclusiva de las instituciones de Seguridad Pública que estén facultadas en cada caso, a través de los servidores públicos que cada institución designe, por lo que el público no tendrá acceso a la información que en ellos se contenga. ”.

Sin otro particular de momento, le envió un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

ING. GERARDO CORDOVA FALCONI
Director de Administración



C.C.P.ARCHIVO



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO TABASCO

2021-2024



DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

PARQUE VEHICULAR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

No	MARCA	UNIDAD	MOD	Nº DE POLIZA
1	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
2	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
3	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
4	NISSAN	AUTOMOVIL SEDAN TSURU	2016	23103 20030574
5	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
6	NISSAN	CAMIONETA NP300 DOBLE CABINA PICK UP	2016	23103 20030583
7	NISSAN	AUTOMOVIL SEDAN TSURU	2016	23103 20030574
8	TOYOTA	VEHICULO PICK UP DOBLE CABINA	2016	23103 20030583
9	TOYOTA - YARIS	VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS 4 CILINDROS TRANSMISION AUTOMATICA SECUENCIAL MODELO 2022	2022	23103 20030574
10	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
11	ISUZU	CAMION	2013	23103 20030583
12	NISSAN	CAMIONETA	2013	23103 20030583
13	NISSAN	CAMIONETA	2013	23103 20030583
14	CHEVROLET	AUTOMOVIL TIPO SEDAN.	2020	23103 20030574
15	NISSAN	CAMIONETA TIPO ESTAQUITA	2020	23103 20030583
16	NISSAN	AUTOMOVIL SEDAN	2014	23103 20030574
17	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
18	JOHN DEERE	TRACTOR AGRICOLA.	2019	23103 30003969
19	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
20	JOHN DEERE	TRACTOR JARDINERO	2019	23103 30003969
21	JOHN DEERE	TRACTOR JARDINERO	2019	23103 30003969
22	INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR.	2019	23103 20030583
23	NISSAN	CAMIONETA NP300	2013	23103 20030583
24	INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR.	2019	23103 20030583
25	INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR.	2019	23103 20030583
26	FREIGHTLINER	CAMION RECOLECTOR.	2018	23103 20030583
27	NISSAN	CAMIONETA NP300	2013	23103 20030583
28	NISSAN	CAMIONETA NP300	2013	23103 20030583
29	NISSAN	AUTOMOVIL SEDAN NISSAN BLANCO	2014	23103 20030574
30	CHEVROLET	CAMIONETA CHASIS CABINA	2003	23103 20030583
31	CHEVROLET	CAMIONETA CHEVROLET	2007	23103 20030583
32	NISSAN	CAMIONETA TIPO PICK UP (DOBLE CABINA)	2020	23103 20030583

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO TABASCO

2021-2024



DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

PARQUE VEHICULAR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

No	MARCA	UNIDAD	MOD	Nº DE POLIZA
33	RAM	CAMIONETA TIPO PICK UP.	2020	23103 20030583
34	CHEVROLET	AUTOMOVIL TIPO SEDAN... (BEAT)	2020	23103 20030574
35	NISSAN	CAMIONETA NP300	2008	23103 20030583
36	INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR.	2014	23103 20030583
37	INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR.	2014	23103 20030583
38	INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR.	2014	23103 20030583
39	INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR.	2014	23103 20030583
40	INTERNATIONAL	CAMION RECOLECTOR.	2014	23103 20030583
41	CHEVROLET	CAMIONETA	2007	23103 20030583
42	CHEVROLET	CAMIONETA PICK-UP	2004	23103 20030583
43	CHEVROLET	AUTOMOVIL CHEVY	2003	23103 20030574
44	FORD	CAMIONETA F-350	2004	23103 20030583
45	CHEVROLET	CAMIONETA PICK-UP	2004	23103 20030583
46	CHEVROLET	CAMIONETA	2003	23103 20030583
47	MERCEDES BENZ	PETROLIZADORA	2002	23103 20030583
48	DYNAPAK	VIBRO COMPACTADORA	2002	23103 30003987
49	FORD	CAMIONETA F350 SUPER DUTY	2012	23103 20030583
50	INTERNATIONAL	CAMION	1994	23103 20030583
51	FORD	CAMION (VACTOR) (CONVERTIDO A MARIMBA)	1991	23103 20030583
52	INTERNATIONAL	CAMION VACTOR	2017	23103 20030583
53	FREIGHTLINER	TRACTOCAMION.	1991	23103 20030583
54	CHEVROLET	CAMIONETA	2007	23103 20030583.
55	FORD	CAMIONETA F250	2005	23103 20030583
56	INTERNATIONAL	CAMION MARIMBA.	1996	23103 20030583
57	DODGE	CAMIONETA RAM 2500 (DOBLE CABINA)	2007	23103 20030583
58	CHREVROLET	AUTOMOVIL TIPO SEDAN... (BEAT)	2020	23103 20030574
59	NISSAN	CAMIONETA TIPO ESTAQUITA	2020	23103 20030583
60	DODGE	CAMIONETA	2014	23103 20030583
61	INTERNACIONAL	CAMION RECOLECTOR INTERNACIONAL MV 4X2 EURO, V 2022, MOTOR: CUMMINS ISB EURO V SCR, RIEL COMUN, FRENO AUX DE ESCAPE, POTENCIA MAX: 225 HP, 2500 R/P.M, 6 VELOCIDADES DIRECTAS.	2022	23103 20030583
62	NISSAN	AUTOMOVIL SEDAN TSURU	2011	23103 20030574
63	DODGE	CAMIONETA	2009	23103 20030583
64	MERCEDEZ BENZ	AUTOBUS 41 PASAJEROS	2003	23103 20030609 23103 20030618

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMALCALCO TABASCO

2021-2024



DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

PARQUE VEHICULAR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL

No	MARCA	UNIDAD	MOD	Nº DE POLIZA
65	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
66	NISSAN NP300	CAMIONETA PICK UP 2 PUERTA 4 CILINDROS TRANSMISION MANUAL CON ESTACAS MODELO 2022 O 2023	2022	23103 20030583
67	DODGE	CAMIONETA	2013	23103 20030583
68	CHRYSLER	CAMIONETA PICK UP DOBLE CABINA MARCA RAM 700 SLT CLUB CAB. MOD. 2020 COLOR PLATA	2020	23103 20030583
69	NISSAN	AUTOMOVIL SEDAN TSURU	2016	23103 20030574
70	CHEVROLET	VEHICULO SEDAN 4 PUERTAS 4 CILINDROS MODELO 2022 O 2023 (AVEO)	2022	23103 20030574
71	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
72	CHEVROLET	AUTOMOVIL TIPO SEDAN.	2020	23103 20030574
73	QUIROGA	CAMION CISTERNA.	2012	23103 20030583
74	NISSAN	CAMIONETA NP300	2013	23103 20030583
75	NISSAN NP300	CAMIONETA PICK UP 2 PUERTA 4 CILINDROS TRANSMISION MANUAL CON ESTACAS MODELO 2022 O 2023	2022	23103 20030583
76	CHEVROLET	AMBULANCIA	2009	23103 20030583
77	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
78	CHEVROLET	AUTOMOVIL SEDAN AVEO	2017	23103 20030574
79	FORD TRANSIT	AMBULANCIA	2019	23103 20030583
80	NISSAN	AUTOMOVIL TSURU	2014	23103 20030574
81	TOYOTA	CAMIONETA	2008	23103 20030574
82	NISSAN	CAMIONETA NP300	2013	23103 20030583
83	NISSAN	AUTOMOVIL SEDAN TSURU	2014	23103 20030574



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO

2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

Sección: Unidad de Transparencia.

Oficio: UTAIP/548/2023.

Asunto: "Solicitud de Información".

Comalcalco, Tabasco. 01 de septiembre de 2023.

ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

At'n a: Integrantes del
Comité de Transparencia

Por medio del presente escrito, me dirijo a usted con la finalidad de hacer de su conocimiento que la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información; Pública de este Sujeto Obligado denominado "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", recibió un Recurso de Resolución del Expediente RR/DAI/0289/2023-PI, derivada de la solicitud de información mediante el sistema SISAI 2.0, con número de Folio: 27051000004123, que transcrita a la letra dice:

SOLICITO INFORME SOBRE EL LISTADO DE UNIDADES VEHICULARES EN INVENTARIO ACTIVO, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: MARCA/UNIDAD/AÑO MODELO, ASÍ COMO SU PÓLIZA DE COBERTURA ACTUAL EN XLS O PDF.

La Dirección de Administración fue el área responsable de dar contestación a lo solicitado, y solicita la intervención del Comité de Transparencia para que confirme la clasificación de la información por contener información de carácter **Reservado**.

Por lo que esta Unidad de Transparencia solicita su Intervención para que de conformidad con el art. 48 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El Comité de Transparencia sesione y mediante Acta de Comité determinará la procedencia de la clasificación de la información (confirmando, modificando o revocando la clasificación.

- La resolución del Comité de Transparencia se hará constar mediante Acuerdo fundado y motivado, debidamente firmado por quienes intervinieron en su generación, señalando la temporalidad de la reserva de conformidad con el artículo 109 y 115 de la LTAIPET, en el que se deberá incluir la prueba del daño acorde a los parámetros contenidos en la ley de la materia.
- Lo anterior, se hará de conocimiento a la titular de la Unidad de Transparencia, misma que, por Acuerdo de **Negativa por Reserva** adjuntará todas las constancias generadas en la tramitación del presente asunto.

Todo lo anterior deberá realizarse dentro de un plazo de 3 días a partir del día en que se notificó, por lo que lo exhorto a cumplir con las obligaciones de este sujeto obligado.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
COMALCALCO, TABASCO

2021-2024

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

"2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



COMALCALCO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2021 - 2024

En todo momento este Sujeto Obligado deberá conducirse acorde a los elementos de hecho y de derecho planteados, siempre con el objetivo de garantizar el Derecho de Acceso a la Información del Particular.

Remito oficio de la Dirección de Administración dirigido al Comité de transparencia, así como copia del oficio que dio la Dirección de Administración a esta Unidad de Transparencia solicitando la intervención del Comité y adjunto la información proporcionada.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo, quedando pendiente para cualquier aclaración respecto a la solicitud de cuenta.

ATENTAMENTE

Ing. Maribel Zequera Dominguez
Titular De La Unidad De Transparencia
Y Acceso A La Información Pública.





"2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo"

OFICIO CM/JC/0055/23

FECHA: 05/09/2023.

ASUNTO: CONT.1.2.7.3. ENLACE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

ING.MARIBEL ZEQUERA DOMINGUEZ TITULAR
DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE.

Mediante el presente escrito, envío a usted una copia certificada del acta número nueve de la sesión pública Ordinaria del tercer trimestre realizadas por comité de transparencia.

Sin más por el momento me despido de usted, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCÁZAR
CONTRALOR MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

Elaboró: Lic. Elí González Jiménez/Coordinador/ Vo Bo.: Arq. Carlos Alberto Padrón Balcázar.
c. c. p. Contraloría.

CM/JC/0054/23.Pág.Pág. 01/de 01



ACTA NÚMERO NUEVE.
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO
SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, SIENDO LAS **11:00 A.M. (ONCE HORAS)** DEL DÍA VIERNES PRIMERO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO**", MISMO QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO LEGALMENTE POR EL **ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR**, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE; EL **LIC. BENITO MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, COMO SECRETARIO; Y EL **ING. GERARDO CÓRDOVA FALCONI**, COMO VOCAL; EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DEL NUEVO COMITÉ, CELEBRADA A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----

-----SEGUIDAMENTE, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; AL EFECTO, SE HACE CONSTAR QUE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ QUE ACTÚAN, SE ENCUENTRAN REUNIDOS MEDIANTE **ESTA NOVENA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**, EN EL RECINTO QUE OCUPA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, UBICADO EN PLAZA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL. LO ANTERIOR, PARA EFECTOS DEL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

SEGUNDO.- LISTA DE TRABAJOS A REALIZAR.

TERCERO.- FORMULAR LOS TRABAJOS EN ESTUDIO:

CLAUSURA.-CLAUSURA.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA:



**COMITE DE TRANSPARENCIA
COLEGIADO**

PRIMERO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTE EL **ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR**, EN CARÁCTER DE PRESIDENTE; LA **LIC. LIC. BENITO MÉNDEZ HERNÁNDEZ**, COMO SECRETARIO; Y EL **ING. GERARDO CÓRDOVA FALCONI**, COMO VOCAL; POR LO QUE AL ESTAR REUNIDOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ; AL EFECTO, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, SE ENCUENTRA FACULTADO LEGALMENTE PARA SESIONAR.- **HACIÉNDOSE CONSTAR QUE HAY QUÓRUM LEGAL.**

SEGUNDO.- ACTO SEGUIDO, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, DE ESTE SUJETO OBLIGADO DENOMINADO **"AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO"**, ADMINISTRACIÓN **2021-2024**, PROCEDE A REVISAR LA CARPETA DE DOCUMENTOS PENDIENTES DE ESTUDIO, RESPECTO A LOS ASUNTOS INHERENTES Y ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 43 Y 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. -

LISTA DE TRABAJOS PENDIENTES DE ESTUDIO Y PARA VALIDAR				
MES	DÍA DE LA SESIÓN	TIPO DE SESIÓN	TRABAJOS PARA VALIDAR	ACTA NÚMERO
SEPTIEMBRE	PRIMERO	ORDINARIA	UNO	NUEVE

TERCERO.- PROCÉDASE A FORMULAR LOS TRABAJOS EN ESTUDIO:

PRIMER TRABAJO.- SE TUVO POR RECIBIDA LA SIGUIENTE SOLICITUD MEDIANTE EL SISTEMA SISAI 2.0, CON NÚMERO DE FOLIO 270510000004123:

- **SOLICITO INFORME SOBRE EL LISTADO DE UNIDADES VEHICULARES EN INVENTARIO ACTIVO, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMEACIÓN: MARCA/UNIDAD/AÑO/ MODELO, ASI COMO SU PÓLIZA DE COBERTURA ACTUAL EN XLS O PDF. ..."**

ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DESPUÉS DE ANALIZAR LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA RESERVA DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA: **"SOLICITO INFORME SOBRE EL LISTADO DE UNIDADES VEHICULARES EN INVENTARIO ACTIVO, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMEACIÓN: MARCA/UNIDAD/AÑO/ MODELO, ASI COMO SU PÓLIZA DE COBERTURA ACTUAL EN XLS O PDF. ..."**, DOCUMENTOS A LOS QUE TUVO ACCESO Y CONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RESGUARDADA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DETERMINA QUE EFECTIVAMENTE SE ENCUENTRA DENTRO DE

LAS CAUSALES DE RESERVA QUE ESTABLECE EN EL ARTICULO ; 121 FRACCIONES I,IV,XIII, Y XVII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE SE APRUEBA DE MANERA UNÁNIME Y SE CLASIFICA COMO INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMAIDAD A LO EXPUESTO EN CONSIDERANDO TERCERO DEL PRESENTE ACUERDO.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y TOMANDO EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES E INCLUYENDO LA DOCUMENTAL CON LA PRUEBA DE DAÑO DE LA INFORMACIÓN QUE SE RESERVA DE MANERA PARCIAL, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

ACUERDO CT/001/2023

ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 48 FRACCIONES II, VI, Y III DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, BAJO LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS Y CITAS LEGALES CORRESPONDIENTES **CONFIRMA CLASIFICAR COMO RESTRINGIDA EN SU MODALIDAD DE RESERVA PARCIAL, LA INFORMACIÓN DESCRITA EN EL OFICIO No. ADM/1602/2023: “..SOLICITO INFORME SOBRE EL LISTADO DE UNIDADES VEHICULARES EN INVENTARIO ACTIVO, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMEACIÓN: MARCA/UNIDAD/AÑO/ MODELO, ASI COMO SU PÓLIZA DE COBERTURA ACTUAL EN XLS O PDF. ...”**, SIGNADO POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO DE COMALCALCO; TABASCO, DADO QUE LA PÚBLICACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA SE PERDERIA LA SECRECÍA DE LA BASE DE DATOS CON LA QUE SE TRABAJA EN CONJUNTO, PARA EL COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA. LO QUE PERMITIRÍA HACER UN SEGUIMIENTO A LA CAPACIDAD DE FUERZA Y REACCIÓN CON LA QUE SE ENCUENTRA ACTUALMENTE, EN VIRTUD QUE, LA INFORMACIÓN PODRÍA LLEGAR A MANOS DE LOS GRUPOS DELINCUENCIALES, GENERANDO UN RIESGO INMINENTE A LAS FUNCIONES DE LA INSTITUCION POLICIAL, TENDIENTE A PRESERVAR, RESGUARDAR LA VIDA, EL ORDEN Y LA PAZ PÚBLICA PONIENDO EN PELIGRO LA TRANQUILIDAD Y LA PAZ DE LOS CIUDADANOS EN EL ESTADO DE TABASCO, Y SE ESTARIA VIOLENTANDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 110 , DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, 113 FRACCIONES I,V Y XIII, DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN , ASI COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS , 108, 121 FRACCIONES I,IV, XIII, Y XVII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE SE RESERVA LA INFORMACIÓN EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS :



INFORMACIÓN QUE SE RESERVA	RELATIVA AL LISTADO DE UNIDADES, PERTENECIENTES A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
PLAZO QUE SE RESERVA.	3 años
AUTORIDAD Y SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE SU RESGUARDO,	ING. GERARDO CORDOVA FALCONI
PARTE O PARTES DEL DOCUMENTO QUE SE RESERVAN	DE MANERA PARCIAL
FUENTE Y ARCHIVO DONDE RADICA LA INFORMACIÓN.	ARCHIVOS FISICOS Y ELECTRONICOS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 109 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO, EN RELACION CON EL PUNTO NÚMERO TRIGESIMO CUARTO, SEGUNDO PARRAFO DE LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASI COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS, SE CONSIDERA QUE EL PLAZO A QUE ESTARÁ SUJETA LA RESERVA A PARTIR DE ESTA FECHA SEA DE TRES AÑOS, ADICIONALES , SIEMPRE Y CUANDO JUSTIFIQUEN QUE SUBSISTEN LAS CAUSAS QUE DIERON ORIGEN A SU CLASIFICACIÓN , MEDIANTE LA APLICACIÓN DE UNA PRUEBA DE DAÑO.

EN ESE ENTENDER, SE DETERMINA Y VALIDA, QUE LA INFORMACIÓN QUE REQUIERE LOS SOLICITANTES, RESULTA POSITIVO PROPORCIONÁRSELA, CON LA SIGUIENTE EXCEPCIÓN: SE ORDENA PROPORCIONARSELE **DE FORMA DE RESERVA PARCIAL**, Y SE RESTRINGEN LOS SIGUIENTES DATOS, EN LA FORMA PROPORCIONADA POR EL ÁREA ADMINISTRATIVA DENOMINADA "**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**", BAJO EL SIGUIENTE CONTEXTO:

- **INFORMACIÓN DE RESERVA PARCIAL:** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: "...RELATIVA AL LISTADO DE UNIDADES PERTENECIENTE A LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL". Información que obra en..."...EL LISTADO DE UNIDADES VEHICULARES EN INVENTARIO ACTIVO, CONTENIENDO LA SIGUIENTE INFORMEACIÓN: MARCA/UNIDAD/AÑO/ MODELO, ASI COMO SU PÓLIZA DE COBERTURA ACTUAL EN XLS O PDF. ..."

EN ESE ORDEN DE IDEAS, ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE TRANSPARENCIA, TIENE A BIEN VALIDAR LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONA EL TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DENOMINADA "**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**", LA QUE SE DA A CONOCER DE FORMA DE RESERVA PARCIAL, RESTRINGIÉNDOSE INFORMACIÓN RESERVADA, FÓRMULESE EL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN Y SU ÍNDICE RESPECTIVO.



CUARTO.- HECHO QUE FUERON DESAHOGADOS TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO QUE TRATAR Y A DESHOGAR EN EL DÍA EN QUE SE ACTÚA; EN ESA TESISURA, SE DECLARA FORMALMENTE CERRADA LA PRESENTE SESIÓN EN EL QUE SE DESAHOGÓ LA LISTA DE TRABAJOS PENDIENTES PARA VALIDAR, DE ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO, DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO", ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

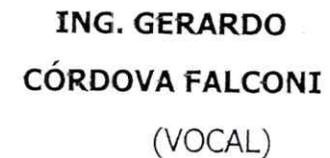
CON LO ANTERIOR, SIENDO LAS 11:30 A.M. (ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS), DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, CONSTANTE DE CINCO FOJAS ÚTILES, VALIDAS ÚNICAMENTE EN SU ANVERSO Y EN UN SOLO ORIGINAL, Y SE PROCEDE A SU CLAUSURA, EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO. FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LAS QUE EN LA PRESENTE INTERVINIERON.



ARQ. CARLOS ALBERTO
PADRÓN BALCAZAR
(PRESIDENTE852)



LIC. BENITO MÉNDEZ
HERNÁNDEZ
(SECRETARIO)



ING. GERARDO
CÓRDOVA FALCONI
(VOCAL)





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
 ADMINISTRACIÓN **2021-2024**
 CONTRALORÍA MUNICIPAL



"2023. AÑO. DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"

CERTIFICACIÓN

EL SUSCRITO **ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR**, EN CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS EN LOS ARTÍCULOS 97 FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.-----

-----**CERTIFICO:**-----

QUE LA PRESENTE REPRODUCCIÓN FOTOSTÁTICA, CONSISTENTE EN UNA: "... ACTA NÚMERO NUEVE DE LA SESIÓN PUBLICA ORDINARIA DEL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO 2023, FORMULADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA COLEGIADO DEL SUJETO OBLIGADO DENOMINADO "AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO, **CONSTANTE DE 05 (Cinco fojas útiles, válidas de un solo lado.** RESULTAN SER COPIAS DEBIDAMENTE COTEJADAS Y EXACTAS DE SU ORIGINAL Y QUE OBRAN EN ESTA CONTRALORÍA MUNICIPAL.- SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS USOS OFICIALES REQUERIDOS, EN LA CIUDAD DE COMALCALCO, TABASCO, A LOS 06 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.-

(Handwritten signature in blue ink)

ARQ. CARLOS ALBERTO PADRÓN BALCAZAR.

CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO
 CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TABASCO.
 ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

